



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2024**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **11:00 A.M. horas del día lunes 20 de mayo del año 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del Mezanine (1er. Piso), sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; así como **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**, a efecto de llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a la persona servidora pública designada como Enlace en materia de Transparencia, que se indica a continuación: la **Lcda. Guadalupe Maldonado Castro**, Subgerente de Adquisiciones de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, quien estuvo presente por medios remotos (videoconferencia) y solicitó se procediera a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

-----**ACUERDO EXT.20/05/2024.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.

TERCERO.- Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003324000133**, de conformidad al pronunciamiento emitido por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, mediante Cédula de Atención: **SRMSG/178/2024** de **fecha 16 de mayo de 2024**, someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la aprobación de la **versión pública** de las documentales inherentes a las **Propuestas Técnicas y Económicas, así como los Dictámenes Técnicos y Económicos presentadas por las empresas ganadoras de la Licitación Pública Nacional Electrónica** con el número **LA-09-JOU-009JOU001-N-19-2024**, es decir las morales **"Kapsch Trafficcom México S.A.P.I. de C.V."**, **"Revenue Collection Systems México, S.A. de C.V."**, **"Ipte Soluciones, S.A. de C.V."** y **"Controles electromecánicos, S.A. de C.V."** y sus respectivos **contratos formalizados con los números: 4500034488, 4500034489, 4500034490, 4500034491, 4500034492 y 4500034493**, inherentes a los **"Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de peaje y telepeaje de las plazas de cobro correspondientes a la Red FONADIN, Red CAPUFE y tramo México-Puebla"**, en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), los cuales se detallan en sus respectivas carátulas de clasificación, misma que se remitieron en conjunto con sus versiones íntegras, para revisión y análisis.

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

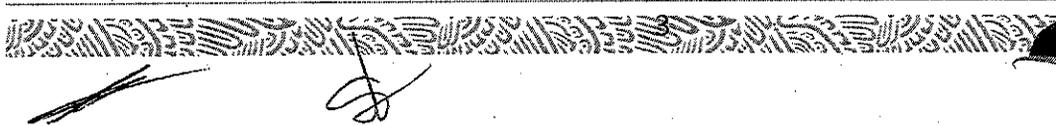
los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Al respecto el vocal suplente del **Titular del Órgano Interno de Control** y la vocal del **Área Coordinadora de Archivos**, exponen a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a la **Lcda. Guadalupe Maldonado Castro, Subgerente de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como confidenciales al momento de elaborar las versiones públicas de las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003324000133**, en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas inconsistencias, serán aprobadas las versiones públicas propuestas.

Con el fin de que la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003324000133**, dichos integrantes determinan por unanimidad de votos dejar abierta la presente Sesión Extraordinaria respecto al tema del **PUNTO TERCERO** de la presente Acta, **continuando para su desahogo el día martes 21 de mayo del año 2024 a las 13:00 P.M. horas.**

Siendo las **13:00 P.M. horas del día martes 21 de mayo del año 2024**, se reanuda la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de continuar con la atención del **PUNTO TERCERO** de la presente Acta; una vez que se constató que se realizaron todas y cada una de las adecuaciones a las **versiones públicas** propuestas por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, las personas integrantes del Comité de Transparencia dictan el siguiente:

ACUERDO EXT.20/05/2024.2





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el **PUNTO TERCERO** que antecede.

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **13:10 P.M. HORAS DEL DÍA MARTES 21 DE MAYO DEL AÑO 2024**, se da por concluida la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lcda. Laura Elena Gutiérrez
Robledo**

Subdirectora de Transparencia y
Control Institucional y
Presidenta.

**Lic. Mario Manuel Martínez
Villegas**

Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez
Gerente de Evaluación y suplente
del Titular del Órgano Interno de
Control en CAPUFE.

Karla Yannin Martínez Acosta
Subgerente de Archivo Documental
y Titular del Área Coordinadora
de Archivo.

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA LOS DÍAS
LUNES Y MARTES 20 Y 21 DE MAYO DEL AÑO 2024.**

Caizada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



